



Procurador de Navarra y D. Pedro Garcia Regidoral,
D. José M.^o Notario y D. Juan e Martin Delgado los
vecindades Judicial y ayuntamiento lo siguiente:

Que como en estos ayunt. el portero de sala José M.^o No-
tario y (estipendio) habia estado a todos los años capit.
siguiente se le entregaron pedales

Alojamiento Se dio un oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil
solicitando para de esta Plaza y para los del actual, invitando
el q. se dió de
terminado
a la compen.
el que se dió al Excmo. Sr. Capitán Genl. de esta
Corte y Reynos, expresando de que condenada el
Ayuntamiento de Valencia de la imposibilidad en q.
se encuentran los oficiales del Excmo. Sr. Supran
los partes de algunos de los q. se le ha de alga
solicitud que generalmente se ha estado pidiendo
tanto hasta el día, ha dispuesto continuada de
de dar auxilio a las clases de pobres, y abia una
subscripcion a fin de facilitar desde principios de
Nobien actual en equivalencia de algunos, pte.
ta y se pagó a los capitanes, y uniendo a los
tributarios; cuyo método, aprobado por el E.
como el mas equitativo, remitido a las Ayunt.
del distrito de la Capitania Genl. para seguir la
misma marcha, adoptada tambien por la
logosa y otros pueblos; acordando que en el caso

Q

